



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054521/2014

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Biól. Inés Claudia DAGA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0054521/2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, Área Diversidad Biológica y Ecología, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Biól. Inés Claudia DAGA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 67 a 67);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple de la Biól. Inés Claudia DAGA (Leg. 28988 – DNI 16.293.054) en la cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL I" del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054521/2014

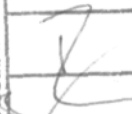
Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AG/
	
	DE DE CONCURSOS

RESOLUCIÓN Nº 163-H.C.D.-2016